



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Obras Públicas



2021 - 2024

#ContinuemosLaTransformaci

Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-06	Obra: "REVESTIMIENTO DE CANAL Y PUENTE VEHICULAR EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE FRANCISCO SOLIS Y CARRETERA INTERNACIONAL, COLONIA EMILIANO ZAPATA".
--------------------------------------	---

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 18 de abril de 2022

- ACTA DE FALLO -

Acta que se formula de conformidad con los artículos **50 párrafo ocho, fracción IV, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**; y en base al dictamen emitido por el Comité de Obras Publicas en junta publica transmitida electrónicamente en vivo a través de la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán el día 13 de abril de 2022 a las 9:00 horas.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 9:00 horas del día 18 de abril del 2022 se reunieron los funcionarios y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en calle Ángel Flores 611, Planta alta, de la Colonia Centro, con la finalidad de dar a conocer el fallo de adjudicación del concurso No. **LO-MMA-DOP-2022-006**, referente a la obra "REVESTIMIENTO DE CANAL Y PUENTE VEHICULAR EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE FRANCISCO SOLIS Y CARRETERA INTERNACIONAL, COLONIA EMILIANO ZAPATA". El proceso de revisión se realizó en apego al artículo 53 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**, donde una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se obtuvieron los siguientes resultados:

De la revisión cualitativa de las propuestas técnicas, económicas y documentación adicional, se señalan los licitantes que fueron desechados por incumplir con los requisitos de acuerdo a las bases:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V.	PROPUESTA: SOLVENTE En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente: 1.- Sin observación. FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
2.-	ING..- JESUS GALVEZ VILLANAZUL	PROPUESTA: SOLVENTE En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente: 1.- Sin observación. FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1434



2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Dirección de Obras Públicas



#ContinuemosLaTransformación

Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-06	Obra: "REVESTIMIENTO DE CANAL Y PUENTE VEHICULAR EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE FRANCISCO SOLIS Y CARRETERA INTERNACIONAL, COLONIA EMILIANO ZAPATA".
--------------------------------------	---

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 18 de abril de 2022

3.-	DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente: 1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
4.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente: 1.- En el documento AT-5 solo presenta 4 contratos con fecha vigente según las bases 2.- En el documento AT-13 presenta programa de erogaciones también en el documento AT-14</p> <p>FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
5.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente: 1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
6.-	CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente: 1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO: La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
7.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente: 1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p>

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1434



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
Dirección de Obras Públicas



2021 - 2024

#ContinuemosLaTransformaci

Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-06	Obra: "REVESTIMIENTO DE CANAL Y PUENTE VEHICULAR EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE FRANCISCO SOLIS Y CARRETERA INTERNACIONAL, COLONIA EMILIANO ZAPATA".
--------------------------------------	---

ACTA DE FALLO Mazatlán, Sinaloa; a 18 de abril de 2022
--

La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
--

De la etapa de puntos y porcentajes se consideraron solventes todas las empresas que fueron sometidas a la evaluación, por obtener un puntaje superior al mínimo requerido, siendo este de 37.50, como lo señala el **artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.**

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, donde una vez determinado el rango de aceptación al que se refiere el **artículo 53 inciso B, fracción V, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa,** se desecharon las siguientes por no estar comprendidas dentro del rango determinado por el promedio de las propuestas económicas y el 10% del presupuesto base:

PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA	\$4,793,094.39
PROEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES	\$4,313,784.95
LIMITE INFERIOR 10 % DEL PRESUPUESTO BASE	\$4,313,784.95

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	SE ACEPTARON LAS PROPUESTA POR ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DEL RANGO DETERMINADO POR EL PROMEDIO DE LA PROUESTAS ECONOMICA Y EL 10% DEL PRESUPUESTO BASE.	

A continuación, se desarrolló la evaluación por tasación aritmética como lo señala el **artículo 53 inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** de la siguiente manera:

- a) Determinación de precios de mercado;
- b) Determinación de insuficiencias;
- c) Eliminación de propuestas insolventes; y
- d) Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1434



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
Dirección de Obras Públicas



#ContinuemosLaTransformaci

2021 - 2024

Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-06	Obra: "REVESTIMIENTO DE CANAL Y PUENTE VEHICULAR EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE FRANCISCO SOLIS Y CARRETERA INTERNACIONAL, COLONIA EMILIANO ZAPATA".
--------------------------------------	---

ACTA DE FALLO Mazatlán, Sinaloa; a 18 de abril de 2022
--

LICITACION NO. LO-MMA-DOP-2022-006

COSTO DE MERCADO	\$ 2,730,845.19	\$ 822,725.28	\$ 144,588.32	\$ 323,983.37	\$ -
-------------------------	-----------------	---------------	---------------	---------------	------

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	PRESUPUESTO TOTAL
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA				
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V.	\$ 2,656,439.11	\$ 848,098.54	\$ 148,013.69	\$ 328,729.62	\$ -	\$ 332,503.99	\$ 4,313,784.95
ING.- JESUS GALVEZ VILLANAZUL	\$ 2,657,867.01	\$ 850,370.02	\$ 149,513.57	\$ 340,170.81	\$ -	\$ 315,863.54	\$ 4,313,784.95
DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	\$ 2,664,089.80	\$ 855,804.46	\$ 156,218.25	\$ 355,480.08	\$ -	\$ 282,192.36	\$ 4,313,784.95
CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	\$ 2,661,261.65	\$ 854,533.45	\$ 154,052.42	\$ 350,470.44	\$ -	\$ 293,466.99	\$ 4,313,784.95
CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	\$ 3,086,828.88	\$ 678,683.22	\$ 109,394.64	\$ 232,533.16	\$ -	\$ 206,345.05	\$ 4,313,784.95
CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	\$ 2,658,584.66	\$ 848,861.98	\$ 150,337.34	\$ 336,516.13		\$ 319,484.84	\$ 4,313,784.95

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)				
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL S.A. DE C.V.	\$ 74,406.08				\$ -	\$ 74,406.08	\$ 258,097.92	SOLVENTE	\$ 4,313,784.95
ING.- JESUS GALVEZ VILLANAZUL	\$ 72,978.18				\$ -	\$ 72,978.18	\$ 242,885.37	SOLVENTE	\$ 4,313,784.95
DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	\$ 66,755.39				\$ -	\$ 66,755.39	\$ 215,436.98	SOLVENTE	\$ 4,313,784.95
CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	\$ 69,583.54				\$ -	\$ 69,583.54	\$ 223,883.46	SOLVENTE	\$ 4,313,784.95
CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.		\$ 144,042.06	\$ 35,193.68	\$ 91,450.21	\$ -	\$ 270,685.95	-\$ 64,340.90	INSOLVENTE	
CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	\$ 72,260.52					\$ 72,260.52	\$ 247,224.32	SOLVENTE	\$ 4,313,784.95

Hecho el análisis por medio de la tasación aritmética, se retiraron del procedimiento las que resultaron insolventes y se seleccionaron las propuestas declaradas solventes enlistándolas de menor a mayor en la siguiente tabla:

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1434



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Obras Públicas



2021 - 2024

#ContinuemosLaTransformaci

Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-06	Obra: "REVESTIMIENTO DE CANAL Y PUENTE VEHICULAR EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE FRANCISCO SOLIS Y CARRETERA INTERNACIONAL, COLONIA EMILIANO ZAPATA".
--------------------------------------	---

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 18 de abril de 2022

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	\$4,313,784.95
2.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	\$4,313,784.95
3.-	CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.	\$4,313,784.95

Por parte del comité de obra pública se emite el fallo a favor del licitante: **DESARROLLO GPAC S.A. DE C.V.** Con un importe de \$ 4'313,784.95 (Cuatro Millones Trescientos Trece Mil Setecientos Ochenta y Cuatro pesos 95/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta licitación.

Se manifiesta que la presente acta surtirá **efecto de notificación legal** misma que se publicará en conjunto con el Dictamen a través del sistema Compra Net-Sinaloa y la pagina oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

Para llevar a cabo la firma del contrato, el ganador deberá presentar, original y copia certificada del documento donde acredite su personalidad, quien firmará el contrato el día **06 de Mayo de 2022**. Dicho acto se celebrará en el interior del palacio municipal en la dirección de obras públicas ubicadas en **Ángel Flores S/N, colonia centro**. La fecha de inicio de los trabajos será el día **07 de Mayo de 2022** con un plazo de ejecución de 120 días naturales, la fecha de termino de los trabajos el día **03 de Septiembre de 2022**.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los **cinco días** naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, en el interior del palacio municipal en la dirección de obras públicas ubicadas en **Ángel Flores S/N, colonia centro**, Mazatlán, Sinaloa de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto hoy **18 de abril de 2022, a las 10:00 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1434



2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Dirección de Obras Públicas



MAZATLÁN
SOMOS 44 BARRIOS LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

#ContinuemosLaTransformación

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2022-06

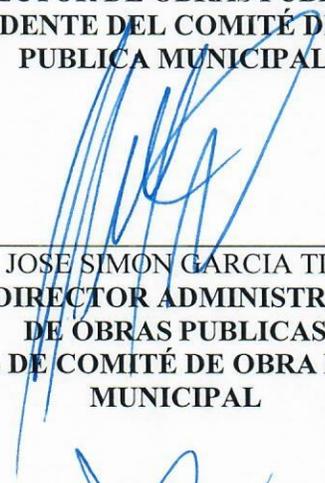
Obra: "REVESTIMIENTO DE CANAL Y PUENTE VEHICULAR EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE FRANCISCO SOLIS Y CARRETERA INTERNACIONAL, COLONIA EMILIANO ZAPATA".

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 18 de abril de 2022

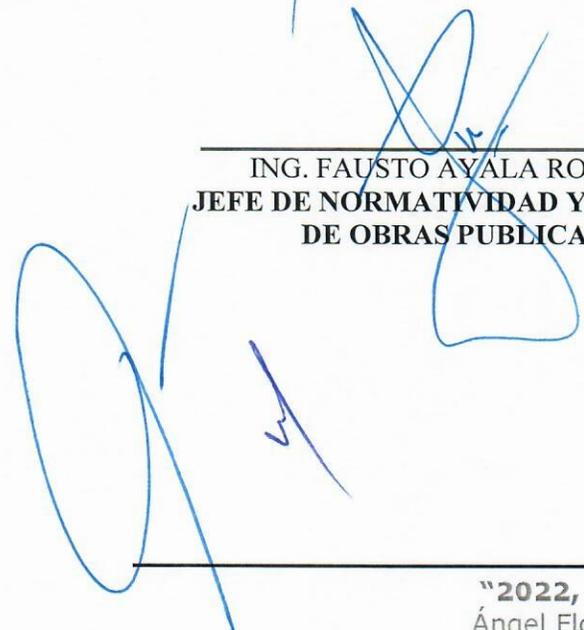
FIRMAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS



ING. MARTIN GALLARDO NORIEGA
EN REPRESENTACION DE
I.M.N. LUIS GERARDO NUÑEZ GUTIERREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA
PUBLICA MUNICIPAL



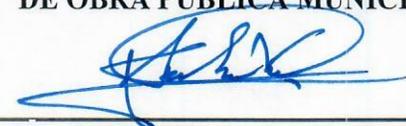
ING. JOSE SIMON GARCIA TIRADO
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE OBRAS PUBLICAS
VOCAL DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL



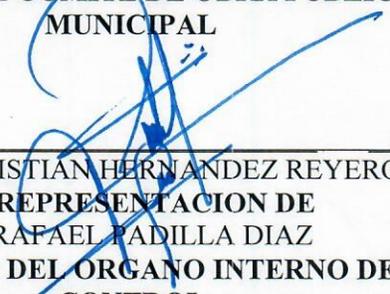
ING. FAUSTO AYALA ROMAN
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DE OBRAS PUBLICAS



LAE. GUILLERMO ALFREDO SARABIA
SOTO
EN REPRESENTACION DE
C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON
LIZARRAGA;
TESORERO MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL



ARQ. JOSE ABEL SALGADO VARGAS
EN REPRESENTACION DE
LIC. CLAUDIA MAGDALENA CARDENAS
DIAZ
SINDICO PROCURADOR
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL



ARQ. CHRISTIAN HERNANDEZ REYERO
EN REPRESENTACION DE
LIC. RAFAEL PADILLA DIAZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1434



2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Dirección de Obras Públicas



MAZATLÁN
DONDE SE RENOVAN LAS ILUSIONES
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

#ContinuemosLaTransformación

Licitación No. LO-MMA-DOP-2022-06	Obra: "REVESTIMIENTO DE CANAL Y PUENTE VEHICULAR EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE FRANCISCO SOLIS Y CARRETERA INTERNACIONAL, COLONIA EMILIANO ZAPATA".
--------------------------------------	---

ACTA DE FALLO
Mazatlán, Sinaloa; a 18 de abril de 2022

LIC.- DIANA MELISA GUTIERREZ URREA
EN REPRESENTACION DE
LIC. VERENICE OLETA BENITEZ
DIRECTOR DE GOBIERNO
Y ASUNTOS JURIDICOS

FIRMA DE TESTIGO SOCIAL

ING. FRANCISCO MANUEL MOJICA LOPEZ

FIRMA DE REPRESENTANTES CIUDADANOS

NO SE PRESENTO
ING. FRANCISCO MARTIN CASTILLO
LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
INGENIEROS CIVILES DEL SUR DE SINALOA
A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTO
ARQ. GERONIMO ALBERTO SALAS
LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
ARQUITECTO DE MAZATLAN A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE
COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTO
ING. RAMÓN ANTONIO OSUNA OSUNA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
INGENIEROS CIVILES DE MAZATLÁN A.C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTO
ARQ. ANSELMO GUZMAN LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
ARQUITECTO DE MAZATLAN A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE
COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1434